



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARIA DE ASISTENCIA Y GESTIÓN MINISTERIAL
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

13

Ushuaia, 21 de Agosto de 2025.-

VISTO, el Expediente Electrónico MJG-E-80534-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de materiales de construcción destinados a refacciones del puesto de control "Balanza", dependiente de la Secretaría de Protección Civil, que se encuentra bajo la órbita del Viceministro de Coordinación de Gabinete, del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que en el número de orden siete (7), obra la Nota N° 283/2025 Letra: S.P.C.– S.P.C., mediante la cual el Subsecretario de Protección Civil, solicita al Sr. Secretario de Protección Civil, dependiente del Viceministerio de Coordinación de Gabinete, autorización para iniciar con el procedimiento de contratación.

Que en el número de orden siete (7), obra la autorización del funcionario detallado en el considerando precedente, de acuerdo al Jurisdiccional de Compras y Contrataciones aprobado mediante el Decreto Provincial N° 188/23 – Anexo II y N° 565/23.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 10/2025 RAF 594.

Que obra el comprobante de imputación preventiva N° 27/2025 RAF 594 para atender el presente gasto.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 Título I, Capítulo II artículo 18 Inciso l), N° 1580; los Decretos Provinciales N° 10/25, 674/11, N° 188/23 y su modificatorio N° 565/23; la Resolución M.E. N° 1120/24; y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 – Anexo I, Capítulo I, Inciso a), y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto en el Decreto Provincial N° 188/23 y su modificatorio N° 565/23; la

///...2

M.J.G
L.J.V.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARIA DE ASISTENCIA Y GESTIÓN MINISTERIAL
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...//2

Resolución M.E. N° 1120/24; y la Resolución M.J.G N° 38/24.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DE LA SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA

D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 10/2025 RAF 594, para la adquisición de materiales de construcción destinados a refacciones del puesto de control "Balanza", dependiente de la Secretaría de Protección Civil, que se encuentra bajo la órbita del Viceministro de Coordinación de Gabinete, del Ministerio Jefatura de Gabinete. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el formulario de cotización, que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a las partidas presupuestarias U.G.C. MJG006, U.G.G. 006MJG, Clasificación 20000, RAF 594, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F.- Ss.A. N° **13** /2025.-

M.J.G
L.J.V.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARIA DE ASISTENCIA Y GESTIÓN MINISTERIAL
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

ANEXO I - DISPOSICIÓN D.G.A.F.- Ss.A. N° 13 /2025.-



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Protección Civil
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00010/2025

Pieza Administrativa N° 80534 Letra E Año 2025 Ámbito 1836

RAF 594 FE - SECRETARIA DE PROTECCIÓN CIVIL ART 6 LEY 1250

Fecha: 21/08/25 Apertura: 25/8/2025 12:00

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 art. 18 inc. L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Ley Provincial N° 1015, Artículo 18°, Inciso I; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 – Anexo II y 565/23; la Resolución M.E. N° 1120/24; y la Resolución O.P.C. N° 17/2021 - Anexo I, Capítulo I – Contratación Directa, a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada, no requiriendo garantía de oferta.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/594 10 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	BROCA DE ANCLAJE. UNIDAD			
>>	Broca de Anclaje P/Hormigon; 8mm.-	10.00
2	Puerta. unidad			
>>	Tipo de Puerta: Puerta Placa Interior; Material: MDF; Apertura: Derecha; Dimensiones: Ancho de Paso 70cm, Alto Exterior 204cm, Ancho de Marco 10cm, Ancho Exterior 76,5cm;	1.00
3	PLACA DE YESO 12,5. UNIDAD			
>>	Placa de Yeso Estandar; Dimensiones: 1200mm x 2400mm x 12,5mm.-	9.00
4	Tornillo. unidad			
>>	Tornillo Tipo FIX Zincado; Largo 70mm; Diámetro 5mm.-	10.00
5	Placa cementicia. Unidad			
>>	Placa Cementicia Lisa; Dimensiones: 1200mm x 2400mm x 6mm.-	6.00
6	Tarugo de plastico. Unidad			
>>	Tarugo de Nylon c/Tope; 10mm.-	20.00
7	Tornillo. unidad			
>>	Tornillo Tipo Tirafondo, Cabeza Hexagonal 1/4 x 3".-	20.00
8	TORNILLO T2. UNIDAD			
>>	Tornillo T2; Punta Mecha.-	100.00
9	Tornillo T3. UNIDAD			
>>	Tornillo T3; Punta Mecha.-	300.00
10	MECHA WIDIA 10 MM. unidad			
>>	Mecha de Widia 10mm.-	4.00
11	Inodoro. Unidad			

M.J.G
L.J.V.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARIA DE ASISTENCIA Y GESTIÓN MINISTERIAL
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...//2



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Protección Civil
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00010/2025

Pieza Administrativa N° 80534 Letra E Año 2025 Ámbito 1836

RAF 594 FE - SECRETARIA DE PROTECCIÓN CIVIL ART 6 LEY 1250

Fecha: 21/08/25 Apertura: 25/8/2025 12:00

Encadre Legal: Ley Prov. 1015 art. 18 inc. L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Ley Provincial N° 1015, Artículo 18°, Inciso I; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 – Anexo II y 565/23; la Resolución M.E. N° 1120/24; y la Resolución O.P.C. N° 17/2021 - Anexo I, Capítulo I – Contratación Directa, a) Contratación Directa por Compulsión Abreviada, no requiriendo garantía de oferta.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/594 10 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
>>	Tipo de Inodoro: Largo; Capacidad de Descarga: 4,5 Litros; Salida: Inferior; Color: Blanco; Material: Porcelana Sanitaria.-	1.00
12	ASIENTO PARA INODORO. 1			
>>	Asiento P/Inodoro Universal; Color Blanco.-	1.00
13	Mochila para inodoro. Unidad			
>>	Mochila P/Inodoro; Capacidad de Descarga: 4,5 litros; Tipo de Descarga: Dual; Material: Porcelana Sanitaria.-	1.00
14	Masilla para placa de yeso. Unidad			
>>	Masilla P/Placa de Yeso LPU; Presentacion: Balde 28 kg.-	1.00
15	GRIFERIA MONOCOMANDO. UNIDAD			
>>	Grifería Monocomando P/Lavatorio; Material: Metal Cromado; Cierre Cerámico.-	1.00
16	TORNILLO T1. UNIDAD			
>>	Tornillo T1, Punta Mecha.-	100.00
17	ELEMENTOS DE TERMOFUSION. UNIDAD			
>>	Caño Termofusión P/Agua; 3/4 x 4 mts.-	4.00
18	ELEMENTOS DE TERMOFUSION. UNIDAD			
>>	Codo 90° Fusión c/Inserto Metálico; 25mm x 3/4.-	6.00
19	FLEXIBLE PARA AGUA. UNIDAD			
>>	Flexible Mallado Metálico; 1/2 x 40cm	4.00
20	Lavatorio. Unidad			
>>	Lavatorio Forma Semicircular; Instalacion: Sobre Columna; Orificio P/Grifería: 1 Agujero; Material: Porcelana Sanitaria; Color: Blanco.-	1.00

M.J.G
L.J.V.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARIA DE ASISTENCIA Y GESTIÓN MINISTERIAL
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...///3



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Protección Civil
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00010/2025

Pieza Administrativa N° 80534 Letra E Año 2025 Ámbito 1836

RAF 594 FE - SECRETARIA DE PROTECCIÓN CIVIL ART 6 LEY 1250

Fecha: 21/08/25 **Apertura:** 25/8/2025 12:00

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 art. 18 inc. L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T.: **Teléfono:**

Correo electrónico:

Comentario : Ley Provincial N° 1015, Artículo 18°, Inciso I; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 – Anexo II y 565/23; la Resolución M.E. N° 1120/24; y la Resolución O.P.C. N° 17/2021 - Anexo I, Capítulo I – Contratación Directa, a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada, no requiriendo garantía de oferta.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/594 10 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
21	Pedestal para lavatorio. Unidad			
>>	Pedestal/Columna Para Lavatorio; Dimensiones Aproximadas: Ancho 10cm, Alto 63cm, Profundidad 15,4cm; Material: Porcelana Sanitaria; Color: Blanco.-	1.00
22	ELEMENTOS DE TERMOFUSION. UNIDAD			
>>	Derivacion "T" Termofusion C/Rosca Central Metalica Hembra; 25mm x 3/4.-	4.00
23	Grifería. Unidad			
>>	Grifería Doble Comando P/Lavatorio; Material: Metal Cromado; Cierre a Compresión.-	1.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

M.J.G
L.J.V.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARIA DE ASISTENCIA Y GESTIÓN MINISTERIAL
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...//4



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Protección Civil
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00010/2025

Pieza Administrativa N° 80534 Letra E Año 2025 Ámbito 1836

RAF 594 FE - SECRETARIA DE PROTECCIÓN CIVIL ART 6 LEY 1250

Fecha: 21/08/25 **Apertura:** 25/8/2025 12:00

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 art. 18 inc. L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T.: **Teléfono:**

Correo electrónico:

Comentario : Ley Provincial N° 1015, Artículo 18°, Inciso I; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 – Anexo II y 565/23; la Resolución M.E. N° 1120/24; y la Resolución O.P.C. N° 17/2021 - Anexo I, Capítulo I – Contratación Directa, a) Contratación Directa por Compulsiva Abreviada, no requiriendo garantía de oferta.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/594 10 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ _ _ _)

Forma de Pago	Según Decreto Provincial N° 674/11.-
Plazo de Entrega:	Inmediato.-
Mantenimiento de Oferta:	Según Decreto Provincial N° 674/11, Art. N° 34, Punto 47.-
Lugar de Entrega:	Coordinar con la Subsecretaría de Protección Civil.-
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	La fecha y hora establecidas para la apertura.-
Domicilio de presentación de ofertas:	Ushuaia- San Martín N° 450, segundo piso - oficina 72., o al correo oficial Ljvelasquez@tierradelfuego.gob.ar.-
Domicilio de apertura de ofertas:	Ushuaia- San Martín N° 450, segundo piso - oficina 72.
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	No se requiere.-
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	Del Adjudicatario.-

M.J.G
L.J.V.